



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur Núm. 306 C.P. 60130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de enero de 1992

Número 16

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD DE CONCESION presentada por el C. Cutberto Nava García, siendo el actual representante el C. Fabián Iturbide Guadarrama por sí y en representación de la Unidad de Riego San Felipe, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, para aprovechar en uso de riego, las aguas de las manantiales denominados Las Candelas, El Zapote y La Ceiba, que se localizan en jurisdicción del municipio y Estado antes citado, la cual se publica de conformidad con lo que dispone el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el presente aprovechamiento, presenten por escrito su oposición en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de esta publicación, ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en alguna de las gerencias estatales de la misma.

"C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito por sí y en representación de la unidad de riego San Felipe, recibiendo notificaciones en el domicilio conocido del poblado de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, ante usted comparezco para solicitar la Concesión de las aguas de los manantiales denominados Las Candelas, El Zapote y La Ceiba, que se localizan en el municipio y estado antes citados,

(declaradas de propiedad nacional, mediante la declaratoria Núm. 14 de fecha 8 de julio de 1946, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre del propio año), con una gasto de 50 (cincuenta) Lts. por segundo, a razón de 24 (VEINTICUATRO) horas diarias, durante 210 (DOSCIENTOS DIEZ) días comprendidos en los meses de noviembre de un año a mayo del siguiente, hasta completar un volumen en ese período de 907,200 (NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS) metros cúbicos, tomando las aguas directamente del Manantial Candelitas, que dista aproximadamente 50 metros aguas abajo del Puente Santa María, municipio Villa Guerrero, México. Superficie total del predio: 75-82-73 Has. Superficie que se beneficia: 60-00-00 Has. Cultivos principales: Flor y Hortalizas. Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.—México, D.F., a 28 de junio de 1988.—Una firma ilegible.

Esta Solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de conformidad con los volúmenes de agua disponibles y normas vigentes.

México, D.F., a 5 de diciembre de 1991.

Atentamente.

SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR GENERAL.

Ing. Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de enero de 1992 | No. 16

SUMARIO:

SECCIÓN SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de Concesión de Aguas de los Manantiales denominados Las Candelas, El Zapote y La Ceiba, Villa Guerrero, Méx., formulada por el C. Fabián Iturbide Guadarrama.

AVISOS JUDICIALES: 24-A1, 19-A1-Bis, 25-A1, 220, 214, 216, 219, 221, 226, 224, 223 y 226.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6093, 227, 225, 217, 222, 215 y 218.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ESTELA ROJAS VIUDA DE RAMIREZ.

En el juicio radicado en este juzgado, con el número 1891/91-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido en contra de usted por la señora CAYETANA BANDERA SÁNCHEZ-LOVAL, respecto del inmueble ubicado en el lote 148, manzana 217, del fraccionamiento Loma Suave, en Ciudad Satélite, de Naucalpan de Juárez, México, y que consta de las siguientes medidas y colindancias: al nor poniente 8.00 m con la calle Francisco Clavijero; al sur poniente 20.00 m colinda con el lote 147; al sur oriente 8.00 m colinda con avador público; al nor oriente 20.00 m colinda con el lote 149, demanda que se admitió por auto de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y uno, ordenándose por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en cita, citársele por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aun las personales por medio del Boletín Judicial, y quedando las copias simples de trámite a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, expedido en Naucalpan de Juárez, México a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

24-A1.—24 enero, 6 y 18 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2803/91-1
WILLERMO GARCIA ALFRETE, promoviendo por su propia librehecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre información ad perpetuam, respecto del lote marcado con el número 18, de la calle Federal y número oficial 10 del pueblo de San Juan Ixtapetpec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m y linda con Avenida Federal; al sur: 10.00 m y linda con Francisco Amaro y Delfino Sánchez; al oriente: 15.50 m y linda con Roberto García; al poniente: 19.00 m y linda con Guillermo García Pérez; con una superficie aproximada de 180.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el Frontera de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica.

19-A1-Bis 24 enero y 3 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 2214/84, relativo al juicio ej. cultivo mercantil, promovido por SII VESTRE GUTIERREZ JIMENEZ en contra de REYNA PAVON CASTRO, se han señalado las once horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio y 759, 760 y 761 del Código de Procedimientos Civiles, análogos supletoriamente a la Legislación Mercantil, respecto de los siguientes bien inmueble, situado en la manzana V, del lote 17, de la calle de Jardín número 46, colonia Bosques de los Remedios, Naucalpan, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de treinta y ocho millones de pesos, cantidad fijada por los peritos designados en el presente, por lo que cite al coadjutor ISMIVM en el domicilio señalado en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Carme G. Rojas Pedraza. Rúbrica.

25-A1—24, 29 enero y 3 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1910/90
SR. CARLOS MORENO CASTRO.

SILVINA NELLY CATALAN VALDEZ le demandó en la vía ordinaria civil la usurpación del lote de terreno marcado con el No. 15, de la manzana 18, del fraccionamiento "El Tejocote", ubicado dentro del municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 30.50 m con lote 13 de la manzana 18; sur: 30.50 m con lote 17 de la manzana 18; al oriente: 10.00 m con lote 16 de la manzana 18; poniente: 10.00 m con calle Diente teniendo una superficie de 305.00 metros cuadrados. Haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, poniendo las defensas y excepciones que tuvier; que hacer valer apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aun las personales por medio del Boletín Judicial, y quedando las copias simples de trámite a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Publica: por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Miguel Parra Zúñiga.—Rúbrica.

220.—24 enero, 6 y 18 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente N°. 2151/91. ALTAGRACIA TAHUILLAN DE SOTENO, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio del Espíritu Santo, domicilio bien conocido, municipio de Metepec, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m colinda con terreno del señor José Tahuillan Mondragón y al oriente colinda con casa del señor Angel Diaz Mondragón; al sur: 22.70 m colinda con casa de la señora Virginia Soteno Enriquez; al oriente: 35.60 m colinda con terreno del señor Aurelio Enriquez Tahilán y Angel Diaz Mondragón; al poniente: mide 39.6 m colinda con terreno de la señora Sara Tahilán Dottor.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 27 de enero de 1992. Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Mireya Ahumá Sanchez. Rúbrica.

214.-24, 29 enero y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente N°. 895/91. MARCO ANTONIO VACA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación judicial, del predio denominado "El Huizache" ubicado en términos de la cabecera municipal de Metepec, México, con una superficie de mil metros cuadrados, que mide 7 linda; al norte: 25.00 m con Profr. Miriam López Rios; al sur: 25.00 m con Velia Medina Ramírez; al oriente: 49.00 m con Ciro Diaz Cruz, Ma. Guadalupe Alvarez Sanchez, Camerino Sanchez Rios y Gabriel Galicia; al poniente: 40.00 m con calle Santa María la Redonda.

Se expide el presente oficio para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres. Rúbrica.

216.-24, 29 enero, 10 y 24 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 803/91, la señora LAZARA CASIRO BOBADILLA, promueve diligencias de información de dominio, en el acuerdo de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, se admite por las diligencias, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico legal de los de mayor circulación, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, que se encuentra ubicado en el paraje de Mezatenco de Santa Marta Ocuiltan, Estado de México, que mide 7 linda; al norte: 160 m con Catatino Paulino Rios; al sur: 152.50 y 91.90 m con Jerónimo de Quino y Juan Manzanares; al oriente: 110.50 m con Tomás Gilberto y Alberto Sánchez; y al poniente: 178.50 m con Andrés Ambrocio, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

219.-24, 29 enero y 3 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente número 3/92 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria de diligencias de información de dominio, promovidas por VENUSTIANO ESPUNDOLA PEDROZA, la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, fin a regular la posesión que dice tener respecto de na-

terreno de los llamados de propiedad particular, localizado en la calle de Prolongación de Mariano Matamoros, en la colonia Diez de Agosto en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.60 m con Raymundo Reyes; sur: 21.60 m con Nicolás Córdoba Rios; oriente: 8.00 m con calle Mariano Matamoros; poniente: 8.00 m con Nicolás Córdoba Rios.

Tenancingo, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

221.-24, 29 enero y 3 febrero

En el expediente número 4/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, promovidas por LUIS VARGAS ASUNCION, la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, localizado en el barrio de Santa Ana, conocido con el nombre de Ubicación, en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en cuatro líneas, 1.—2.10 m con Teléfonos de México; 2.—3.30 m con Teléfonos de México; 3.—3.65 m con Teléfonos de México; 4.—3.45 m con Teléfonos de México; sur: 10.57 m con Mariano Estrada; al oriente: 3.28 m con Teléfonos de México; al poniente: en dos líneas, 1—1.70 m con Teléfonos de México; 2—7.05 m con Luis Vargas Asuncion.

Tenancingo, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

221.-24, 29 enero y 3 febrero

En el expediente número 841/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria de diligencias de información de dominio, promovidas por JUAN ARMANDO PLREZ CASTRO, la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, sin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de propiedad particular, localizada en la colonia Revolución del municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos líneas, A) 7.30 m con el señor Rubén Vargas Galicia, B) 11.40 m con el señor Rubén Vargas Galicia; al sur: 16.50 m con calle sin nombre; al oriente: 28.90 m con el señor Joaquín Villalba Hernández y Pedro Estrada Arango; al poniente: 23.00 m con el señor Rubén Vargas Galicia.

Tenancingo, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

221.-24, 29 enero y 3 febrero

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO JAVIER ALCOCHER Y MELO

TERESA OCHOA DE NOLASCO, en el expediente número 1465/91, le denuncia en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de tercio número 13, de la manzana 13, de la colonia Las Aguilas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.50 m con lote 14; al sur: 19.50 m con lote 12; al oriente: 19.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle 19; con una superficie total de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este oficio, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo signándose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nzahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de octubre de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luis Rangel. Rúbrica.

226.-24 enero, 6 y 13 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO
EDICTO**

El señor LEOPOLDO GOMEZ SALAZAR, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texoco, México, bajo el número de expediente 2.46/91, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "El Calvario", ubicado en Chiconcuac, Estado de México, perteneciente al municipio del mismo nombre, perteneciente al Distrito Judicial de Texoco, Méx., que mide y linda; al norte: 5.10 m linda con Leonardo Gómez; al sur: 5.30 m linda con calle Juárez; al oriente: 16.75 m linda con Micaela Aguilar Andrade; y al poniente: 16.75 m linda con Leonardo Gómez.

Para su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden a los 15 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
224.—24, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO
EDICTO**

Expediente Número 2544/91.
Segunda Secretaría.

MARIA ISaura VAZQUEZ DE SILVA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio una fracción del terreno denominado Teopanquitiapan, ubicado en Tequixistlán, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m linda con Alfredo Sandoval; al sur: 42.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 74.00 m linda con José Capistrán; al poniente: 70.00 m linda con María Trejo, con una superficie de 6,480.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación de Texcoco, Estado de México, Texcoco, Estado de Mex., a 13 de enero de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D., Miguel Pitaquiu Zúñiga.—Rúbrica.
223.—24, 29 enero y 3 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 947/91.
Segunda Secretaría.

CELIA TORRES BETANCOURT

PAULINO ALFREDO CASTILLO HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, a) Que se declare legalmente terminado el matrimonio civil, b) Que se declare que CELIA TORRES BETANCURT es culpable de la disolución del vínculo matrimonial, c) La pérdida de la patria potestad, d) Así mismo el pago de los gastos y costas del juicio. Asidiéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día de hoy al en que surta efectos la última publicación de este por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo ya que de no hacerlo; se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le sucituarán por medio de lista y Belén Judicial.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de gobierno del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Dandos en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

226 24 enero, 5 y 18 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 16780/746/91, C. MANUEL RUIZ GRANADOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 7, lote 7, Santa María Chiconautla,

mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 8; al sur: 15.00 m con lote No. 6; al oriente: 8.00 m con lote No. 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a desvincular.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16781/747/91, C. SABINA TRUJILLO ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "O", lote 7, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 6; al sur: 15.00 m linda con lote No. 8; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 17; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a desvincular.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16782/748/91, C. SABAS ROJAS BOYSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "B", lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 08; al sur: 15.00 m linda con lote No. 10; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 30; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a desvincular.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16783/749/91, C. DAVID ROMERO VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana 1, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 24.00 m con lote No. 06; al sur: 24.15 m con lote No. 8, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 168.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a desvincular.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16784/750/91, C. JUAN RODRIGUEZ MOHEDANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Tepetate", manzana 4, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 1 al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre al oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m linda con lote No. 4.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a desvincular.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16785/751/91, C. JAIME OSIO MENDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tepezingo III, manzana 02, lote 12, Sta. Mtr. Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con Macario López R., al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con Elisco Martínez, al poniente: 15.00 m con Salvador Cuevas.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16786/752/91, ISABEL MARTINEZ CORTES promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco", manzana 2, lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 11 y 12 al sur: 15.00 m linda con lote No. 8, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote No. 2.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16787/753/91, C. MARIA DE JESUS ROJO ANGELES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 01, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 21, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 14.00 m con lote No. 4, al poniente: 14.00 m con lote No. 2.

Superficie: 111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16778/744/91, C. J. GUADALUPE ONTIVEROS ESPINOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 17, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 17, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 18.40 m linda con lote No. 6, al poniente: 18.40 m linda con lote No. 4.

Superficie: 147.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

Exp. 16779/745/91, C. DAVID ROMERO VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco II, manzana 1, lote 6, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 23.45 m con lote No. 05, al sur: 23.45 m con lote No. 07, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 6.90 m con lote No. 13 y 14.

Superficie: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0096.—15, 21 y 24 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 420/1991, C. ALFREDO TAVERA JASSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tesoro, Polotitán, Méx., municipio de Polotitán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Hélio Lobo Faver; sur: 22.00 m con Hernández Ido Nava Nevárite; oriente: 50.00 m con calle vecinal; poniente: 50.00 m con Hélio Lobo Faver Jasso; superficie aproximada de: 1,100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 423/1991, C. JUANA ROSILIO CRUZ RAMOS HIJOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharia de Clayton, Méx., municipio de Polotitán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Adán Reyes García; sur: 10.00 m s. calle vecinal oriente: 20.00 m con Francisco Leozza Martínez; poniente: 30.00 m con Gerardo Sánchez Hernández; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 431/1991, C. MARTINA RAMOS DE GARCIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Fundo del Pueblo, Polotitán, municipio de Polotitán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 16.45 m con Vicente Rodríguez; sur: 164.50 m con Alfonso Sánchez y Francisco García; oriente: 160.50 m con Alejandro Sánchez Romo; poniente: 160.50 m con carretera a la estación; superficie aproximada de: 1,467.25 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 434/1991, C. MANUEL ESQUIVEL MENDOZA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancharia de el Álamo, Méx., municipio de Polotitán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 47.50 m con Gaspar Mejía Olvera; sur: 38.00 m con Agustín Olegario Sánchez; oriente: 13.10 m con camino vecinal; poniente: 13.10 m con el río; superficie aproximada de: 527.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 432/1991, C. JUAN FRANCISCO GODOY ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 10, municipio de Polotitán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 7.50 m con Carlos Godoy Esquivel; sur: 8.00 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 26.20 m con Carlos Godoy Esquivel; poniente: 26.20 m con Gonzalo Romero García; superficie aproximada de: 201.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

227.—24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 427-1991, C. ALFREDO TAVERA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro, Polotlán, Méx., municipio de Polotlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m con Simón Vargas; sur: 158.60 m con Octavio Mejía Otero; oriente: 160.00 m con Heliódoro Távera Jasso; poniente: 100.00 m con ejido San Antonio el Nuevo; superficie aproximada de: 1,540.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 413-1991, C. ALEXANDRO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, ubicado en San Luis Tuxhimay, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Pablo Cruz Reyes; sur: 50.00 m con camino público; oriente: 25.00 m con carretera principal; poniente: 25.00 m con María Alberto Sánchez; superficie aproximada de: 1,250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 416/1991, C. SILVIA GENOVEVA SÁNCHEZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.00 m con Rosa Martínez Hernández; sur: 30.00 m con María Guadalupe Rosales Barrera; oriente: 70.00 m con Rosendo Cruz Alcántara; poniente: 48.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 2,754.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 415-1991, C. RICARDO CORREA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de El Ajope, México, mide y linda: norte: 53.00 m con ejido de Corazones; sur: 50.00 m con Primo Martínez A.; oriente: 53.00 m con Félix Páez; poniente: 27.00 m con Primo Martínez M.; superficie aproximada de: 2,025.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 414/1991, C. LUIS GRANADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihueapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 90.00, 65.00, 76.00 y 20.00 m con Pedro Granada Gutiérrez y Apolonio C.; sur: 50.00, 84.00 y 36.00 m con Socorro Zarzúa M.; oriente: 134.00, 94.00 y 124.00 m con Ap. Emir Cruz y Pedro Granada Gutiérrez; poniente: 112.00, 56.00 y 100.00 m con Socorro Zarzúa M.; superficie aproximada de: 30,267.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 435/1991, C. MA. GUADALUPE VEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 46.00 m con Sra. Gloria Castillo; sur: 36.00 m con Faustina Jijón; el oriente: 35.00 m con calle sin nombre; poniente: 32.00 m con callejón a Buenavista; superficie aproximada de: 1,388.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 444/1991, CC. NATALIA MA. DEL CARMEN FLORES ARCIÑEZA Y ATENOGÉNES F. FLORES ARCIÑEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerro de Zarzoza, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 24.00 y 28.40 m con Natalia Ma. del Carmen Flores Arciniega y Felipe Flores; sur: 54.40 m con Enrique Flores M.; oriente: 32.60 m con Natalia Ma. del Carmen y Felipe Flores; poniente: 29.60 m con Enrique Flores Melina; superficie aproximada de: 1,928.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 412/1991, C. MA. DT: JESÚS CAMACHO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cateyucos, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 91.00 m con Ma. Candelaria Camacho X.; sur: 91.00 m con Pablo Camacho Cruz; oriente: 28.00 m con Diego Blas Camacho; poniente: 28.00 m con taller o cuartel federal; superficie aproximada de: 2,548.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 401/1991, C. ZENAIDA JASSO DORANTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Celayita, Méx., municipio de Polotlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 28.10, 70.00 y 26.10 m con Horacio Sánchez Isquivel; sur: 46.10 m con camino real; oriente: 85.50, 17.60 y 45.00 m con Priscila Sánchez J. y Joel Jesse D.; poniente: 147.00 m con Enrique Jasso D.; superficie aproximada de: 34,582.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 462-1991, C. APOLONIO ARGUELLO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cárboles, Méx., municipio de Polotlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 43.00, 7.15, 1.60, 46.40 y 55.92 m con Pedro Gómez Márquez; sur: 39.80, 17.00, 62.00 y 28.00 m con Tecila Arguello Ledezma; oriente: 52.00 m con Perfilio Ledezma R. Sánchez; poniente: 51.30 y 17.00 m con Fernando Olvera Rodríguez; superficie aproximada de: 1,097.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

227-24, 29 enero y 3 febrero

Ex. 403/1991, C. PERNARDO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Proelopán, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 103.00 m con Víctor Rodríguez y Santiago Valladares R.; sur: 231.00 m con camino público; oriente: 463.50 m con Ma. Trinidad Vera; poniente: 642.80 m con Mario Andrade Cruz y Ma. de la Luz Ortega C.; superficie aproximada de: 54,399.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 404/1991, C. MA. DEL CARMEN PARRA MUÑOZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huautenco, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., norte y linda; norte: 20.30 m con Javier Miranda Granada; sur: 21.80 m con Aquilino Miranda Arechibar; oriente: 27.30 m con calle posterior: 26.95 m con Aquilino Miranda Arechibar; superficie aproximada de: 567.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 443/1991, CC. NATALIA MA. DEL CARMEN FLORES ARCINIEGA Y ATENOGNES FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zaragoza, municipio de Tlalimpan, México, distrito de Jilotepec, Méx., norte y linda: norte: 27.00 m con familia Mz. del Carmen Flores y Felipe Flores; sur: 168.00 m con camino real y río oriente: 62.50 m con Felipe Flores A.; poniente: 145.00 m con Natalia Ma. del Carmen Flores y Felipe Flores; superficie aproximada de: 17,118.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 442/1991, C. NATALIA MA. DEL CARMEN FLORES ARCINIEGA Y ATENOGNES E. FLORES ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zaragoza, municipio de Tlalimpan, México, distrito de Jilotepec, Méx., norte y linda: norte: 122.00 m con camino real y Fam. Domínguez; sur: 155.00 y 49.00 m con Natalia Ma. del Carmen y Felipe Flores y 86.00 m; oriente: 64.50 m con Prof. Felipe Flores; poniente: 59.00 m con Silverio Flores; superficie aproximada de: 12,102.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 409/1991, C. ANDRES NAVARRETE RLEYZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho el Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, norte y linda: norte: 20.06 m con Luis Núñez; sur: 20.00 m con camino que conduce a la Iglesia; oriente: 51.00 m con Luis Núñez; poniente: 51.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 1,020.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 410/1991, C. FRANCISCO MARCELO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Agua Escendida Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, norte y linda: norte: 32.00 y 65.40 m con Antonio Vega Becerril; sur: 26.00 y 95.00 m con Nicolás Martínez; oriente: 152.00 m con Francisco Hernández; poniente: 148.00 m con Santiago Martínez; superficie aproximada de: 1,50-03 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 411/1991, C. ERASMO MIRANDA GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, norte y linda: norte: 20.30 m con Javier Miranda Granada; sur: 21.80 m con Aquilino Miranda Arechibar; oriente: 27.30 m con calle posterior: 26.95 m con Aquilino Miranda Arechibar; superficie aproximada de: 567.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Jilotepec, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO DE BIENES EN LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EJERCICIOS

Exp. 1831/91, MANUEL SANDOVAL GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumba, municipio de Texcoco, distrito de Otumba, norte y linda: norte: 31.00 m con barranca; sur: 1.-31.00 m con P. L. Lira Sánchez; 2.-16.00 m con Carlos Sandoval; oriente: 9.00 m con María Sanchez; poniente: 29.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 522.24 m², predio denominado "Alfaguan".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Otumba, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1877/91, GABRIEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Nuevo Arenal, municipio de Texcoco, distrito de Otumba, norte y linda: norte: 146.00 m con predio del Sr. Gonzaga Torres González por ser forma triangular y linda con camino de Achibaldo Chávez; 209.00 m con camino de Achibaldo; poniente: 193.00 m con carretera México-Pachuca; superficie aproximada de: 14,207.03 m², predio denominado "Xadelo".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Otumba, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1906/91, MARIO BLANCAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Coamilna, municipio de Otumba, distrito de Otumba, norte y linda: norte: 50.00 m con barranca y 190.00 m con Lucia El nido; sur: 189.00 m con José Lázaro y 180.00 m con Isidro López; oriente: 272.00 m con Sra. de Guadalupe Aguilar y 22.60 m con Heriberto Martínez; poniente: 147.00 m con Nicolás Durán; superficie aproximada de: 4,46-57 predio denominado "Llano Viejo y el Bajío".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparecerán a deducirlo. Otumba, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1806/1990, LAZARO CERVANTES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Xochi, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, norte y linda: norte: 32.50 m con camino; sur: 20.00 m con María Reyes Alvarez; oriente: 80.00 m con Angel Cervantes; poniente: 67.60 m con María Reyes Alvarez; superficie aproximada de: 2,266.87, predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 441/1991, C. NATALIA MA DEL CARMEN FLORES ARCIÑEGLA Y ATENOGÉNIO F. FLORES ARCIÑEGLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio Zaragoza, municipio de Tlalpan, México, distrito de Iztapalapa, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Natalia Ma. del Carmen Flores y Felipe Flores; sur: 43.00 m con camino real "rio"; oriente: 55.00 m con Natalia Ma. del Carmen Flores y Felipe Flores; poniente: 54.00 m con Faustino Miguez; superficie aproximada de: 1.962.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 d. octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1891/91, FORTINO GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 118.00 m con camino del Irolo; sur: 115.00 m con parcela ejido Francisco Lozada; este: 173.00 m con Lázaro Olmedo; poniente: 153.00 m con Luis Hernández y Esteban Camarillo; superficie aproximada de: 18,908.36 m²; predio denominado "El Poco Negro".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 883-91, MARIO HERNANDEZ CAMPOS promueve inmatriculación administrativa sobre el p.muelle ubicado en San Francisco Cuautlalteca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos tramos, el 1ro. de 51.40 m con Ernestina Gutiérrez el 2do. 36.40 m con Agrípina Gutiérrez; sur: 90.40 m con Antonieta Germán; este: en dos tramos con el Señor Juan Mendoza y Antonia Gutiérrez en 67.00 m + el 2do. 51.30 m con la Sra. Ernestina Gutiérrez Martínez; este: 165.30 m con La Sra. Agrípina Gutiérrez; superficie aproximada de: 7724.03 m², predio denominado "Zeritalpan".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 1397/91, MICAELA LEDEZMA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m con camino sur: 10.00 m con Guillermo Ramírez; oriente: 24.00 m con Antonio López; poniente: 24.00 m con Gonzalo Rentería; superficie aproximada de: 240.00 m², predio denominado "Haxayo".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

227.-24, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1395/91, LUIS VILLAVICENCIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 202 Sta. María Ataresquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 41.30 m colindando con la Sta. Josefina Porfirio García; sur: con cuatro líneas 18.20 m con calle Sta. María y 9.40 m con Eva Morales de Colín; oriente: con dos líneas, 29.55 m con Horacio Morales Luna y 44.23 m con Eva Morales de Colín; poniente: con

tres líneas, 15.70 m con Hilario Arzate ,15.10 m con Mauricio Villalba enclo, 43.00 m con Av. Chapultepec; superficie aproximada de: 2435 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Alejandra Martínez Alva.—Rúbrica.

225.-24, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 15-1671-92, SR. RODRIGO BOBADILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa Secc. II, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 113.50 m colinda con el Sr. Merecido Carrasco; sur: 113.50 m colinda con el derecho de paso; oriente: 15.50 m colinda con el Sr. Apolinar Bobadilla H.; poniente: 15.50 m colinda con el camino, superficie aproximada de: 1,759.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

217.-24, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 7-92, SONIA GOMEZ AGUADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 35.80 m con barda de la Iglesia; sur: 35.30 m con Francisco Gómez S.; oriente: 8.00 m con Francisco Gómez Salazar; poniente: 3.80 m con Francisco Gómez Salazar; superficie estimada de: 210.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 17 d. enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Arturo López Cruz.—Rúbrica.

221.-24, 29 enero y 3 febrero

NOTARIA PÚBLICA No. 34 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

Ante el C. Juez Tercero del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se denunció el inicio sucesorio intestamentario a bienes de del señor PABLO LEMUS VELAZQUEZ o PABLO ELEFONIO LEMUS VELAZQUEZ.

Por auto de fecha 21 de octubre de 1981, se acordó se remitieran los autos originales a esta notaría a efecto de proceder con la escritura de adjudicación en favor de los herederos, ADALINA, ROBERTO, PABLO, CLEMENTE Y ALEJANDRO todos de apellidos LEMUS ARCOS, así como de la señora MARIA ARCOS HERNANDEZ VIUDA DE LEMUS.

DOCTOR ROBERTO HOFFMAN ELIZALDE —Rúbrica.
NOTARIO PÚBLICO No. 34.

215.-24 enero y 4 febrero

NOTARIA PÚBLICA No. 14 TEXOCO, MEX. AVISO NOTARIAL

El licenciado PHILIPPE ALFREDO BELTRAN SANTANA Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "8.056" ante mí, el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno, se radicó la continuación del trámite sucesorio intestamentario a bienes de la señora BALIRNA MONTESINOS FUENTES, el señor HILARIO FRANCISCO ACUÑA PIÓ, aceptó la institución de heredero y albacea de la sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones judiciales contenidas en la copia del expediente número 166/91, del Juzgado 1o. de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. Alfredo Beltrán Santana. Notario Público Número 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

218.-24 enero y 4 febrero